

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ECOGRAFOS PARA LOS CENTROS Y UNIDADES DE FISIOTERAPIA DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1.- OBJETO

El objeto de este contrato es el suministro de 10 ecógrafos, distribuidos en dos lotes, para el funcionamiento de los Centros y Unidades de Fisioterapia de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, que realizan labores de docencia, investigación y tratamiento a pacientes

✚ LOTE 1 - Seis ecógrafos de alta gama que se centran en el **diagnóstico y tratamiento** de las alteraciones del sistema músculo esquelético, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

- Diagnóstico y tratamiento de la musculatura masticatoria y facial.
- Diagnóstico y tratamiento de la región cervical
- Diagnóstico y tratamiento de la región dorsal.
- Diagnóstico y tratamiento de la región del hombro.
- Diagnóstico y tratamiento de la región codo, de la muñeca y de la mano.
- Diagnóstico y tratamiento de la región lumbo pélvica
- Diagnóstico y tratamiento de la región de la cadera.
- Diagnóstico y tratamiento de la región de la rodilla.
- Diagnóstico y tratamiento de la región del tobillo y el pie

✚ LOTE 2 - Cuatro aparatos de **Fisioterapia invasiva** que se centran en el tratamiento del sistema músculo esquelético, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

- Tratamiento de la musculatura masticatoria y facial.
- Tratamiento de la región cervical
- Tratamiento de la región dorsal.
- Tratamiento de la región del hombro.
- Tratamiento de la región codo, de la muñeca y de la mano.
- Tratamiento de la región lumbo pélvica
- Tratamiento de la región de la cadera.
- Tratamiento de la región de la rodilla.
- Tratamiento de la región del tobillo y el pie

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas ha de tenerse en cuenta para la adjudicación y ejecución del contrato del suministro de 10 ecógrafos para las labores de docencia, investigación y tratamientos que se centran en la mejoría del dolor crónico del sistema músculo esquelético, que se llevan a cabo en el Instituto de Fisioterapia y Dolor (ITFID) y en la Clínica de Fisioterapia de la Fundación General de la Universidad de Alcalá (en adelante FGUA), así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Las prescripciones técnicas a tener en cuenta en cada uno de los lotes son:

1.-

Código Seguro De Verificación	E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez	Firmado	25/05/2022 12:48:22	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==			

LOTE 1 – 6 Ecógrafos de alta gama que se centran en el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del sistema músculo esquelético

- ✚ Monitor de LCD 21,5" resolución de 1920D
- ✚ Doble brazo articulado, de alta
- ✚ Resolución, contraste, luminosidad y sin parpadeo.
- ✚ Pantalla Táctil de 13,3" de alta sensibilidad,
- ✚ Conexión para 5 sondas
- ✚ Conexión Wi-Fi
- ✚ Batería interna que permita el funcionamiento ante un fallo de Energía
- ✚ Que permita los siguientes modos de visualización: B + B • 4B • B + CFM • B + PDI • B+DPD • B+TDI • B+M • B+PW • B+CFM+PW • B+PDI+PW • B+DPDI+PW • B+TDI+PW • B+CW • B+CFM+CW • B+PDI+CW • B+CFM+M • Modo M anatómico.
- ✚ Que permita ser aplicado: Partes Blandas - Ortopédica - Musculo-esquelética (MSK) - Anestesia - Abdominal
- ✚ Permita el ejercicio de cálculos: Mediciones de distancia, áreas, volúmenes, ángulos. (Modo B) Mediciones de distancia, pendiente, distancia de estenosis, tiempo, frecuencia cardiaca. Mediciones flujo de color, área Doppler, medición de la velocidad de flujo. Mediciones Doppler espectrales: velocidad, aceleración, índice de resistividad, pulsatilidad, relación S/D, trazado automático, trazado manual, tiempo, HR, GC, volumen del flujo, PS, ED, RI, SD
- ✚ El ecógrafo ha de contar con:
 - ✓ Una Sonda Convex 3C-A
 - ✓ Una Sonda Lineal 12L-A
 - ✓ Servicios DICOM: Store, Commitment, Worklist, MPPS, Print, QR List
 - ✓ . Una Sonda Lineal 12L-B
 - ✓ Maleta de transporte para el Ecógrafo
 - ✓ Servicios DICOM: Store, Commitment, Worklist, MPPS, Print, QR List
 - ✓ Una Sonda Lineal L741
 - ✓ Maleta de transporte para el Ecógrafo
- ✚ Servicios DICOM: Store, Commitment, Worklist, MPPS, Print, QR List

LOTE 2 – 4 aparatos de Fisioterapia Invasiva que se centran en el tratamiento del sistema músculo esquelético

- ✚ Instrumento con electroestimulador que permita la Fisioterapia Invasiva.
- ✚ Que permita la aplicación de TENS (estimulación nerviosa eléctrica transcutánea), NMES (estimulación eléctrica neuromuscular), o PENS (estimulación nerviosa eléctrica percutánea).
- ✚ Que tenga 4 canales que puedan utilizarse de forma independiente, con distintos programas.
- ✚ Que posea protocolos basados en datos incluida la visualización de las localizaciones anatómicas y las instrucciones de tratamientos específicos.

2.-

Código Seguro De Verificación	E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez	Firmado	25/05/2022 12:48:22	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==			

- ✚ Formas de onda de la corriente: bifásica asimétrica,- bifásica simétrica, bifásica simétrica con intervalo de interface, Duración del pulso más de 900us, corriente máxima hasta 140 mA por canal.
- ✚ A visos acústicos de inicio, final y problemas de tratamiento.
- ✚ Corriente galvánica plus
- ✚ Formas de onda distintas
- ✚ Autotest sobre la corriente galvánica
- ✚ También es posible la actualización del equipo mediante USB.
- ✚ Ajuste en intensidad lumínica.

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 2 años, no contemplándose prórroga del mismo.

El plazo de entrega del equipo será de 15 días naturales desde la recepción del pedido oficial realizado por los centros de coste y autorizado previamente por el Departamento de Contabilidad de la FGUA

No obstante, se admitirán plazos de entrega superiores en aquellos suministros en los se justifique y sea debidamente acreditada la circunstancia que ocasione el retraso.

3.- IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN

El importe máximo de licitación para el presente contrato se establece en 89.230 € IVA incluido, siendo el importe de cada uno de los lotes de:

- ✚ LOTE 1 – 76.230 € (Iva Incluido)
- ✚ LOTE 2 – 13.000 € (Iva Incluido)

Este contrato se configura como de tracto puntual, y será adjudicado por el importe del presupuesto de licitación, no suponiendo este importe compromiso de gasto alguno, abonándose únicamente el aparato objeto del contrato que se adjudique

4.- MATERIALES A SUMINISTRAR.

Los equipos a suministrar consiste en 10 equipos, 6 equipos de alta gama que se centran en el diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del sistema músculo esquelético y 4 equipos de Fisioterapia Invasiva que se centran en el tratamiento del sistema del músculo esquelético, con las prescripciones técnicas que se indican en el presente pliego en ambos lotes.

5.- CONDICIONES DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO

La entrega del suministro objeto del contrato se realizará en la Clínica de Fisioterapia de la FGUA, ubicada en Ciudad Residencial Universitaria, Local 7-8, Crta. Madrid – Barcelona km. 32. 28805 Alcalá de Henares.

El suministro conlleva el transporte hasta la Clínica, así como el montaje e instalación y puesta en marcha del equipo.

3.-

Código Seguro De Verificación	E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez	Firmado	25/05/2022 12:48:22
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==		



En caso de detectarse alguna anomalía se comunicará al proveedor, solicitando las modificaciones precisas para corregir dicha anomalía. El proveedor tendrá un plazo de 10 días para realizar esta corrección

La instalación, montaje y puesta en marcha, se realizará, en todo caso, siguiendo la normativa vigente y las directrices facilitadas por el Centro, en el plazo de 15 días naturales desde la formalización del contrato.

El equipo o aparato a adquirir en el presente expediente cumplirá con lo prescrito en el R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

6.- PLAZO DE GARANTÍA

Será de obligado cumplimiento, por parte de los licitadores, la inclusión de un contrato de garantía sobre la totalidad del equipamiento objeto de este contrato, en el anexo correspondiente de la oferta técnica. Su omisión será causa de exclusión

El plazo de garantía del equipo, de sus componentes, accesorios e integración con el sistema informático existente, será mínimo de un año, contado a partir de la firma del acta de recepción del equipo.

Las ampliaciones del plazo de garantía se valorarán aparte. Si hubiera elementos o componentes cuya garantía complementaria fuera diferente de la que afecta al resto del equipo, se hará constar.

La cobertura de la garantía será total sin restricciones e incluirá operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo; mano de obra y desplazamiento de todas y cada una de las operaciones a realizar de cualquier índole realizadas sobre el equipo, de sus componentes y accesorios, objeto del contrato. En definitiva, el licitador adjudicatario estará obligado a garantizar el mantenimiento Integral del equipo y sistema adjudicado durante el plazo de garantía.

7.- FACTURACIÓN

El suministro objeto del contrato generará su correspondiente factura. La factura se enviará al Departamento de Contabilidad. El plazo máximo de pago de la misma será de 30 días a contar su recepción, mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por la empresa adjudicataria.

8.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- Procedimiento: abierto abreviado
- Forma: múltiples criterios

4.-

Código Seguro De Verificación	E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez	Firmado	25/05/2022 12:48:22	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/E2kwIP6km5WiFmb91kfjCg==			